

INFORME DEL MES DE MARZO DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NNA (PROGRAMA 12)

Abog. Nolvía Patricia Herrera Espinoza
Programa de Protección de Derechos-DINAF



Metas Propuestas del Programa de Protección de Derechos:

Para dirigir nuestros esfuerzos y concentrarnos en una sola dirección hemos trazado dos Metas para este año 2016:

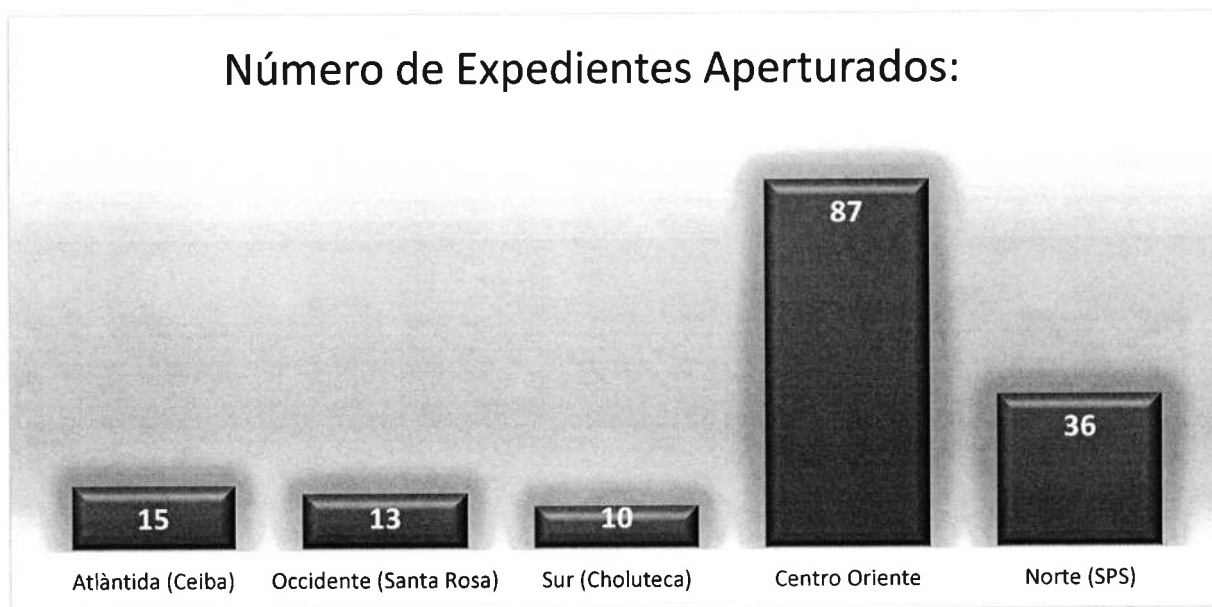
1. La Primera meta es beneficiar a 3,706 niños y niñas con derechos vulnerados ofreciéndoles una atención multidisciplinaria en aspectos legales, Médicos, Psicológicos, Trabajo Social y algunos de ellos con medidas de protección temporal bajo las figuras familias Solidarias o Sustitutas o Centros de Protección temporal teniendo como meta las atenciones directas a estas niñas y niños en relación al presupuesto asignado.
 - a. Brindándoles tres atenciones promedio por cada uno de las niñas o niños registrándolos en cada uno de los correspondientes expedientes haciendo un total de **5,826** Atenciones anuales a tres grupos sectorizados
 - i. Grupo A = 1,060 NNA con Atención Primaria en cada una de las sedes regionales quienes reciban más de una atención teniendo como referencia a tres atenciones promedio ($1060 \times 3 = 3,180$) siguiendo la metodología propuesta en la Guía para la atención
 - ii. Grupo B= **2,544** (Niños y Niñas que se encuentran en los Centros Municipales de cuidado Integral) agrupados en 36 centros Municipales los cuales son supervisados y monitoreados registrándose una sola atención para todo el proceso.
 - iii. Grupo C= **102** (Niñas y niños que se encuentran en Centros Protección Temporal de 24 horas) registrándose de igual forma una sola atención por servicios que son tercerizados a través de las ONG'S
2. La Segunda gran meta está orientada a Asegurar la calidad de la atención de las Niñas y Niños en los centros de Protección temporal bajo las Directrices de las Naciones Unidas sobre las modalidades alternativas para el cuidado de niñas, niños y bajo los Estándares Internacionales para la calidad de atención a niñas y niños privados de la atención de sus padres, realizando procesos de Supervisión y Monitoreo a **42** centros de Protección Temporal orientándolos todos al proceso de Certificación.



*Registro de Niñas y Niños Atendidos en el Mes de Marzo 2016 cuya situación de Vulneración requirió la apertura de un expediente administrativo que documenta las atenciones recibidas en el este periodo.

Regional que Reporta:	Atlántida (Ceiba)	Occidente (Santa Rosa)	Sur (Choluteca)	Centro	Centro Oriente	Norte (SPS)	TOTAL
Número de Expedientes Aperturados:	15	13	10	0	87	36	161

Es importante mencionar que existe una alta densidad Poblacional en la Región Centro Oriente, el personal Jurídico y Técnico de esta Regional ha formado equipos para la Atención de las emergencias, recorridos en calle y Hospitales, Centro Educativos esto permite identificar en Situ en Vulneración de Derechos por medio de la Ejecución de los Expedientes.

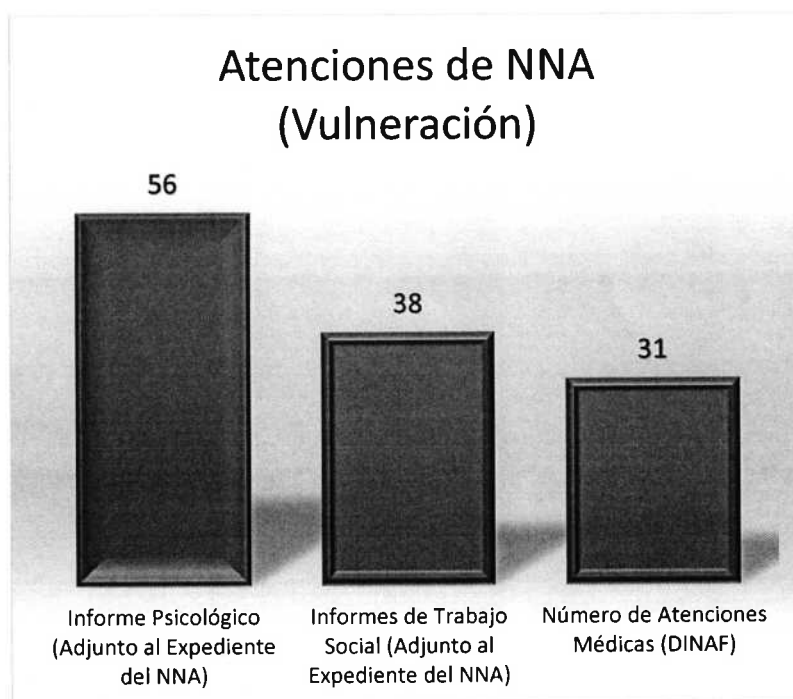


Frente a la Vulneración de Derechos la Jefatura del Programa de Protección de Derechos de DINAF otorga diferentes medidas que pretende interrumpir la Vulneración del derecho al niño o niña. Como DINAF se prioriza la medidas de Protección no Institucionalizantes, para evitar la separación del Niño o Niña de su entorno familiar y social, de no ser posible esto se apuesta por medidas que permitan al niño o niña integrarse a un familia de forma temporal.



Cada una de las medidas de protección es tomada por los oficiales Jurídicos a través de la Investigación Técnica, es por eso que Psicólogos, Trabajadores Sociales, Médicos remiten sus informes al expediente como soporte de las medidas adoptadas.

Gráficos registran los tres principales Niveles de Atención recibidas por los NNA durante el presente Periodo (Marzo 2016)



Es importante mencionar que la atención Médica solo se ofrece de manera institucional en la Región Centro Oriente, se están realizando las coordinaciones para derivar estas atenciones diagnósticas con el sistema de Salud Pública.

La Dirección de Niñez Adolescencia y Familia atiende a la Vulneración de Derechos de los Niños Niñas y Adolescentes y el maltrato en sus diferentes expresiones.

Una de las Regionales con mayor cantidad de población atendida es la de Centro Oriente y durante el Mes de Marzo del 2016 se manifestó un repunte por en los maltratos sea por omisión, transgresión o supresión, así como un porcentaje



significativo de niños y niñas expuesto a sustancias tóxicas o adicto a ellas. Este comportamiento se manifiesta igual para el resto de las regionales.

Estos niveles de atención se ofrecen a Niñas y Niños que presentan las siguientes Tipologías:



Es importante mencionar que la Sedes Administrativas realizan una serie de Tareas que requieren tiempo y asignación de recursos, dentro de las más relevantes son movilizaciones de traslados de niños y niñas de Centros Públicos a Centros de Protección Temporal, las asesorías legales, audiencias, asís y las entrevistas exploratorias previas a la apertura de expediente, las Consejerías Familiares en los casos que se requiere, trabajo grupal con familias, rescates de Niñas y Niños en situaciones de peligro.

Otras de las tareas que desde la Jefatura de Protección de Derechos se está realizando en coordinación con las guías de Familia son los recorridos de Calle, acción que consiste en un abordaje amistoso a los niños y niñas que se encuentran en calle obteniendo un registro cuantitativo, de las Niñas y Niños en Calle, en condiciones de Mendicidad y explotación Comercial.

En este mes se **abordaron 25 Niños y Niñas** en la Regional de Centro Oriente a la Oficina Regional se concientizó a los Padres de Familia de NNA de los riesgos que corren los niños en situación de calle y su responsabilidad como representantes legales a no exponerlos a este tipo de situación.



CUADRO ESTADÍSTICO DE RECORRIDO DE CALLE						
Ubicación de casos	Nº de casos encontrados	Sexo		Edad	Situación	Niñez en Calle
		F.	M.			
Col. Kennedy / plaza Miraflores	4	1	3	Entre un año y medio a 16 años	Venden cacahuates y mangos agua, la mayoría tienen 2 años dedicarse a esta actividad.	Poseen residencia
Parque Central / Barrio Abajo	2		2	Entre 12 y 17 años	Piden, tienen adicciones al pegamento	2 niños duermen en el parque central.
Parque Central / parque Herrera	2		2	De 03 años y 15 años	Piden, tienen adicciones al pegamento	2 niños duermen en el parque herrera
Parque Valle / Barrio abajo	1	1		03 años	Venta de Bananos	Poseen residencia
Parque Central / Plaza los Dolores	4	2	1	8 años, 18 meses acompañada por un auldo, una niña de 13 años.	Venden cacahuates y mangos agua, la mayoría tienen 1 años dedicarse a	Poseen residencia
OPERATIVO DE DINAF / GUÍAS DE FAMILIA	7	2	5	Entre 02 y 18 años	Limpian vidrios, venden agua, venden ahuates, piden. La mayoría de los niños tienen 2 años dedicarse a esta actividad.	Poseen residencia
las Brisas / parque el obelisco	1		1	un niño de 15 años	Pide en compañía de una persona de la tercera edad	Poseen residencia
Boulevard Morazán	4	1	3	niños de 13,15,12 años, una niña de 9 años	Limpian vidrios, venden agua, venden cacaahuates, piden. La mayoría de los niños tienen 2 y 3 años dedicarse a esta actividad.	Poseen residencia
total de niños (a) atendidos por guías de familia y DINAF del mes de marzo del 2016				25		

***Actividades a desarrolladas en el Mes de Marzo 2016:**

-Por parte de la Jefatura de Protección de Derechos se Socializo la Guía para la atención de Casos de Vulneración a todo el personal de las 06 Regionales de DINAF. El taller fue de mucho aprovechamiento para el equipo, en el que se despejaron muchas dudas acerca de la atención que tenemos que brindar a los usuarios, por lo que hacemos saber que estos talleres siempre son de gran utilidad.

-En la Regional de Occidente se realizó una Capacitación al Hogar de Amor sobre maltrato Infantil. De igual forma una capacitación para el personal de las salas del Hospital regional de Occidente sobre tema de Vulneración de Derechos. Adicional una reunión con personal de las salas de lactantes y pediatría del Hospital de Occidente para dar una mejor atención a los casos remitidos a la DINAF.

